

NOTAS

† Juan Manuel Osorio

La terrible enfermedad del suicidio acaba de hacer víctima a uno de los espíritus mejor preparados para gozar plenamente de la vida y disfrutar de una madurez oreada por el cariño de los amigos, el fervor de los discípulos y el reconfortante aliento del éxito y de la consagración.

Juan Manuel Osorio era no solamente un escritor distinguido, un maestro inteligente y entusiasta, sino una alma vibrante consagrada al culto de la amistad y del compañerismo. El que estas líneas escribe recuerda con cariño la bohemia intelectual de Arequipa. Osorio era el alma de toda iniciativa generosa en la efímera Asociación Universitaria. Bien pronto ha de envolverlo la pasión política y brinda su actividad y sus juveniles impulsos a la causa liberal. Desengañado luego, se aparta de la política activa, a la que no se sentía adaptado por su refinamiento artístico y por cierta timidez que subrayaba la simpatía de su carácter. Se consagra por entero a la enseñanza y al cultivo de sus artes preferidas. Lleva al magisterio una brillante preparación y, sobre todo, la simpatía, el calor y la palpitación de afecto que son en la enseñanza más eficaces que la ciencia pura. Escribe artículos críticos en que vibra la nota de una admiración exagerada, tal vez, pero siempre generosa. Entusiasta por el género de los cuentos y de las novelas cortas, ha aportado a la literatura regional ensayos de verdadero valor. Su orientación artística se intensifica en los últimos años hasta el punto de absorberlo casi completamente. Cultiva con el mismo éxito la música que la literatura; se vincula estrechamente a los aficionados de aquel arte que, en la tierra arequipeña tienen, como es sabido, temperamento vigoroso y esquisito gusto. Llega a unirle estrecha amistad con Octavio Polar, alma del movimiento musical arequipeño. La muerte de este artista genial arranca a Osorio una de las páginas necrológicas, mas sentidas y mas elocuentes. El hermoso homenaje que Osorio organiza a la memoria del músico inolvidable reveló una vez más que el culto de la amistad era una de las prendas que adornaban a aquel espíritu que no había perdido el sello de la juventud.

Si la obra de Osorio como novelador y crítico de arte no ha alcanzado el éxito que merecía, fuera de su tierra natal, se debe seguramente a la lamentable interdicción intelectual en que nos mantenemos respecto de las ideas y del progreso de las provincias. El Mercurio Peruano, que tiene en su programa el propósito de establecer una vinculación muy estrecha entre los hombres de pensamiento de todas las ciudades del Perú, habría brindado a Osorio sus columnas. Hoy, ante la tumba del compañero tan cruelmente arrebatado, rinde su tributo de justicia y de cariño.

V. A. B.

APUNTES SOBRE LA GUERRA

Durante el mes trascurrido desde la salida del primer número de esta revista, han ocurrido importantes acontecimientos que han modificado notablemente la situación militar de los beligerantes.

La quinta ofensiva alemana.—El 15 de julio, los ejércitos de LUDENDORFF iniciaron una nueva ofensiva en el mismo sector de la que terminó a fines de mayo. Recordemos que entonces fueron contenidos, por un extremo, en Vic sobre el Aisne, entre Compiègne y Soissons; por el otro extremo, sobre el Vesle, frente a Reims; y, por el centro, a lo largo del Marne, que no lograron pasar.

En la nueva ofensiva intensificaron sus ataques entre Chateau Thierry y Dormans y además, al este de Reims, entre Vitry y Beine, con el objeto de cruzar el Marne y obligar a los ejércitos franco-americanos a retirarse sobre otra línea de defensa. Durante los tres primeros días, los ejércitos alemanes cruzaron el Marne en una gran extensión avanzando hasta las inmediaciones del bosque de Vassy, de Conde en Brie y de Essisse. Pero el éxito culminó con este pequeño avance. A partir del 18 de julio convirtiéronse de atacantes en atacados, y la situación militar se tornó desfavorable para ellos.

La contra-ofensiva de los aliados.—Al mismo tiempo que contenían a los alemanes en la línea señalada, los ejércitos franco-americanos emprendieron un ataque de flanco entre el Ourcq y Chateau Thierry. Este ataque tuvo éxito, y, ante el peligro de ser flanqueadas, las divisiones alemanas tuvieron que abandonar sus posiciones avanzadas del Marne y emprender una retirada general de la saliente comprendida entre Soissons, Chateau-Thierry y Reims. Esta retirada se ha realizado, más o menos, en 20 días quedando estabilizada la línea, por ahora, a lo largo del Vesle hasta su desembocadura en el Aisne y a partir de este punto a lo largo de este último río hasta encontrar el camino de Soissons a Noyon.

«El plan estratégico de FOCH, dice RACSO, cuyos artículos dominicales de «El Comercio», nos sirven de guía para estos apuntes, ha sido sabiamente combinado y ha consistido en emprender una poderosa contra-ofensiva sobre el flanco derecho de los alemanes y en empujarlos luego, a lo largo de todo el frente comprendido entre el O. de Soissons y el E. de Reims, mediante presiones concéntricas que han ido reduciendo poco a poco la gran bolsa formada por los ejércitos de LUDENDORFF con sus ofensivas del 27 de mayo y del 15 de julio».

La ofensiva aliada del Somme.—Siguiendo el mismo sistema táctico de ataques concéntricos, los ejércitos aliados han obligado a sus enemigos a retirarse en la Picardía de los sectores extremos de su avance durante la primera ofensiva de este año. Hasta el momento en que se dan a la imprenta estos apuntes, la línea de batalla es la indicada, en el mapa que publicamos en la página ilustrada, con líneas cortas, y que corre entre el Oise, al sur de Ribecourt y Albert frente a Bray sur Somme, Chaulnes, Hattencourt, Roye y Lassigny, poblaciones que, probablemente, han de ser recapturadas por los aliados en el curso de esta ofensiva. Los franceses ocupan la línea del camino de Roye hacia el sur; los británicos del mismo camino hacia el norte; y los americanos una corta extensión al norte del Somme.

Significado de la retirada alemana.—Después del relativo éxito alcanzado por los alemanes en sus ofensivas de la primavera y del fracaso de la ofensiva austriaca, esperábase que los Imperios Centrales hicieran un gigantesco esfuerzo para decidir la guerra en una batalla final, antes que los aliados pudieran adquirir sobre ellos la superioridad militar que ha de darles el contingente americano.

Esta presunción ha resultado, hasta ahora, infundada. Los jefes alemanes no se han decidido a esa aventura, que podía serles desastrosa y, ante el vigor de la resistencia y de los contraataques aliados, se han visto obligados a retirarse en todo el frente. Este hecho sugiere dos diversas hipótesis: o los alemanes aplazan ese esfuerzo audaz para un tiempo más o menos próximo, retirándose entre tanto, a una línea más segura para mantenerse en ella temporalmente; o, ante la imposibilidad del éxito, se han visto obligados a abandonar su plan ofensivo, replegándose prudentemente para mantenerse a la defensiva, en espera de que los acontecimientos políticos a veces inesperados produzcan la paz, dentro de la actual situación militar.

Toda presunción no puede menos que ser arbitraria y fundada en factores sentimentales, más bien que en datos fidedignos. Sería prematuro afirmar que los alemanes han perdido definitivamente su superioridad militar y han de mantenerse en adelante a la defensiva. Lo único que cabe afirmar es que ha pasado el peligro para los aliados y que éstos tienen asegurada su situación presente y pueden ver el porvenir con más confianza que sus contrarios.

C. A. U.

EL NUEVO DICCIONARIO DE LA LEGISLACION PERUANA POR EL DOCTOR GERMAN LEGUIA Y MARTINEZ.

Ha visto recientemente la luz pública el fascículo tercero del tomo 2º del Nuevo Diccionario de Legislación Peruana que está publicando el doctor GERMAN LEGUIA Y MARTINEZ, Vocal de la Corte Suprema.

Tarea difícil es dar en cortas líneas una idea siquiera de lo ya publicado de esta nutridísima obra, no sólo por la forzosa brevedad de una nota, sino también por la especial naturaleza del libro que nos ocupa. Un diccionario impide fatalmente bajo muchos aspectos,—dada la dispersión anti-arquitectural que implica el orden alfabético—una visión sintética sobre su contenido. Por ello nos contentaremos en los presentes renglones, con reflejar la impresión que la lectura del nuevo diccionario nos ha producido.

Obra es esta que por el saber y erudición que revela su autor, y la magnitud de su propósito, despierta desde el primer instante un sincero sentimiento de admiración, y obliga a una calurosa palabra de aliento a fin de que no desmaye en la ardua empresa iniciada.

Envejecido por la dación de tantos modernos códigos y leyes fundamentales—Códigos de Comercio, de Aguas, de Minería, de Procedimiento Civil, Leyes de Registro de la Propiedad, Orgánica del Poder Judicial, del Notariado, &.&.—y por el inevitable cambio de las ideas jurídicas, el clásico y magistral diccionario de GARCIA CALDERON, que por muy largos años ha sido obligada obra de consulta de nuestros profesionales del Foro, se imponía que alguien acometiera la enorme labor de escribir el que había de reemplazarlo, fundiendo y

relacionando científicamente en un todo orgánico de fácil manejo y alcance, el aplastante número y agobiadora variedad de disposiciones legales que entraña siempre la legislación de un pueblo civilizado.

Esta primera gravísima dificultad con que se tropieza ineludiblemente en obras como la que comentamos: conocer y no únicamente conocer sino dominar y no perderse en el inmenso fárrago de leyes, reglamentos y resoluciones, logrando introducir en ellos el orden y coordinación debidos, la va venciendo el doctor LEGUIA Y MARTINEZ de manera por demás satisfactoria.

No hay ley o reglamento, no ya de derecho privado o constitucional, sino meramente administrativo, que no haya sido oportuna y metódicamente puesto a contribución, por más olvidado o poco frecuentado que sea; y no contento con ello, el autor complementa a cada instante la exposición, cuando el asunto lo requiere, con referencias y citas de resoluciones supremas que evidencian palmariamente su erudición legal y paciente esfuerzo.

Se recomienda la nueva publicación, no tan sólo por las anteriores fundamentales cualidades, sino también porque se advierte en ella un inmediato contacto con el moderno espíritu que anima a la ciencia jurídica actual.

Una prueba de este aserto la tenemos en la repetida inserción, en las páginas del diccionario, de una serie de ejecutorias de nuestros Tribunales.

Pasaron ya los tiempos; bastante cercanos sin embargo, en los que, por un exceso de adoración a la ley considerada por la enorme generalidad como la única fuente del derecho digna de respeto y atención, se miraba con el mayor descuido la costumbre y la jurisprudencia, fuentes también esenciales e imprescindibles de la elaboración jurídica. Hoy, sin negar la supremacía de la ley, reconoce la ciencia que el hecho jurídico es tan complejo, nutrido y rico, que desborda la expresión meramente legislativa.

La ley por su propia naturaleza, y por científicamente que haya sido elaborada, es una norma de carácter general y teórico que no puede prever las mil y mil necesidades y problemas que la vida social, infinitamente varia y rebelde a todo encauzamiento dentro de los límites de una reglamentación anticipada, forzósamente engendra. A su lado tiene necesariamente que coexistir otra expresión del derecho que supla sus múltiples deficiencias, que la plegue y adapte a la realidad de la vida, que la coloque en más íntima relación con las exigencias de cada día; y esa fuente, conjuntamente con la costumbre, no es otra que la jurisprudencia: que el diario y paciente esfuerzo de los jueces por redimir a la ley de su carácter teórico y abstracto, por hundirla en la espesura de las luchas humanas y abrir con ella el surco de la justicia.

Por esto un estudio científico de la legislación de un pueblo no puede ya prescindir de estudiar la jurisprudencia, de investigar la manera como se interpreta la ley, y por eso, igualmente, la doctrina jurídica ha dejado de ser, como lo era hasta hace muy poco, un simple comentario de los textos legales, para transformarse en una investigación de la realidad jurídica en todas sus múltiples manifestaciones.

Un diccionario, aun cuando es una obra en la que tiene que predominar el carácter práctico, es también un libro científico, y si pretende ser completo y realmente útil, no le es permitido dejar de unir a la exposición y coordinación de la ley, la investigación de la acogida que a esa misma ley depara la vida.

Comprendiéndolo así, e inspirándose en estos modernos principios, es sin duda alguna que el doctor LEGUIA Y MARTINEZ está completando su estudio de las disposiciones legales con la inserción de las más interesantes piezas jurisprudenciales.

Debemos congratularnos de ello, no sólo por su importancia con relación a la bondad misma de la obra que analizamos, sino porque al mismo tiempo tal proceder señala con el ejemplo una fecundísima y casi inexplorada ruta a nuestros investigadores del derecho. Necesitamos crear una ciencia jurídica netamente nacional, y ello no es posible si no profundizamos en nuestro propio sér, si no investigamos la curva efectiva que cada una de nuestras instituciones jurídicas describe en los hechos, si no procuramos saber los efectos que nuestras leyes producen en la colectividad, si no integramos el estudio de nuestras instituciones legales, con el de todas aquéllas que, aun cuando no reglamentadas por la ley, no por eso dejan de existir y gravitar con trascendental importancia en la vida nacional; tal como acontece, por ejemplo, entre otras muchas, con el régimen de la propiedad comunista en la sierra, y con el contrato de yanaconas en la costa, sobre los que en buena parte reposa nada menos que la vida agrícola de nuestra patria.

Esta Revista, uno de cuyos más caros ideales es propender al estudio científico de nuestra realidad jurídica, no puede menos de seguir con el mayor interés la publicación del nuevo diccionario, que, a la vez que llena muy dignamente un vacío, indica, por el criterio científico que lo inspira, y por el ejemplo que entraña, el único camino seguro a través del cual llegaremos a tener con plena conciencia un derecho real y específicamente peruano.

F. M. P. S.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.

La reforma de la 2a. enseñanza puesta recientemente en vigencia no ha correspondido a las esperanzas que los padres de familia, los maestros y hasta los mismos alumnos cifraban en ella. Esto se debe a que los buenos resultados que en orden al tan exigido desahogo en los estudios medios podían derivarse del aumento de un año que consigna el nuevo plan, se han esterilizado por la ampliación dada a algunos programas y por la subsistencia de los verdaderamente universitarios de Castellano y Física. Con relación a los primeros—dejando de lado la discutible preferencia de 2 horas que se otorga al estudio de las lenguas vivas sobre el de la materna—tenemos que, como apéndice al curso de Constitución peruana, se ha agregado crecido número de proposiciones llamadas de *derecho usual*. El fin que con esto se persigue puede ser laudable; pero tal aditamento se ha realizado en forma tan poco pedagógica que la asignatura viene a ser algo así como un mosaico de todo el Derecho. Hay desde el estudio de la constitución de los poderes públicos, las garantías individuales y los derechos políticos hasta el de la organización de las oficinas administrativas, de las relaciones internacionales, agentes diplomáticos, ley de servicio militar obligatorio y legislación sobre la riqueza nacional, obras públicas, enseñanza técnica, minas, aguas, etc; desde el aprendizaje de las relaciones de derecho civil, adquisición de la propiedad, contratos, obligaciones civiles y su extinción, herencia, etc, hasta el de la legislación del trabajo; concepto jurídico del comercio, en todos sus aspectos, y contratos comerciales, comprendiendo la hipoteca naval, averías, naufragio, abordaje etc, etc; desde el estudio de la producción, distribución y consumo de la riqueza, con-

siderando cuestiones tan arduas como las del individualismo, socialismo y derecho de asistencia, hasta el de la legislación penal en sus principales puntos. Y, por si todo esto no fuera bastante, hay algunas proposiciones que forman como un curso abreviado de contabilidad mercantil y encierran puntos como este, que literalmente copio: «Revisión de los métodos comerciales y rapidez del cálculo del interés y del descuento». ¡Y este cúmulo de conocimientos debe adquirirse en sólo dos horas semanales durante el año estudiantil—que de hecho no comprende sino nueve meses escasos—por alumnos que tienen 28 horas de clases por semana o sea un promedio diario de 6 horas, ya que los jueves en la tarde no hay estudio! Para la enseñanza del programa antiguo de Constitución—menos de una tercera parte del nuevo—era ya deficiente la hora semanal que fijaba el plan anterior, por lo que los maestros se veían obligados a dictar clases extraordinarias o tomar algunas horas de las dedicadas a Filosofía. Huelgan más comentarios.

Subsisten íntegramente—sin que nos expliquemos por qué—los programas de Castellano y Física que, como recordarán nuestros lectores, suscitaron desde su formulación, severa crítica, no por que en sí mismos fueran malos, sino porque eran absolutamente inapropiados a la índole de la enseñanza secundaria. En el curso de Física no hay más innovación que haber trasladado la última parte que comprende nociones cosmográficas del 4.º al 1.º año, traslado que dada la natural dificultad de la materia es muy objetable.

Respecto del curso de Castellano creemos necesario insistir en ciertas observaciones ya enunciadas por nosotros en un escrito anterior. No se comprende el estudio de la gramática histórica de un idioma derivado del latín sin conocer éste; y si, como declara la tercera de las disposiciones generales que preceden al programa, él no comprende proposiciones que no tengan cursos similares en las naciones más cultas, es porque en éstas, al lado de ese estudio se hace no sólo el del latín sino también el del griego. Además, la enseñanza media tiene en dichas naciones un alcance superior al que posee en la nuestra, pues todo el mundo sabe que ella da el título académico de bachiller en humanidades que se obtiene entre nosotros, de modo aproximado, únicamente después de cursados los dos primeros años de Letras. Por otra parte, nadie podrá convencernos de la utilidad práctica que para un alumno de enseñanza secundaria, preferentemente preparatoria para la vida, tenga el conocimiento analítico-sintético o histórico-filosófico de la Gramática castellana en todo el período de su evolución, desde su origen hasta nuestros días; y el de la sintaxis histórica señalando sus progresos actuales y la evolución de que será capaz en lo porvenir. Todo esto nada menos que «comprobado constantemente con la lectura de los autores clásicos antiguos y modernos y con la consulta a los diccionarios más perfectos del castellano así histórico como actual».

Por otra parte, esta reforma que consultando el carácter nacionalista que debe tener la enseñanza secundaria—y que hoy procuran para ella los países más cultos—coloca en todos los años el estudio de Historia del Perú, por una curiosa anomalía, considera el de Geografía del mismo con sólo 2 horas semanales y en el último año; y eso—circunstancia agravante—cuando ambos estudios son naturalmente conexos y deben por lo tanto acompañarse.

Algo más cabría decir respecto del flamante plan y sus programas; pero el espacio de que disponemos nos impide detenernos en su análisis. Por fortuna, ha de tener existencia breve reforma que aunque bien intencionada es tan cuestionable, pues es de esperar desaparezca o se corrija en la nueva or-

ganización que a la enseñanza en sus diversos grados dará la comisión formada recientemente con los elementos más capaces de la Universidad y del Congreso y con representantes del Gobierno elegidos por éste con gran tino.

J. L. M.

J. A. DE LAVALLE Y GARCIA.—DE AGRONOMIA NACIONAL.—LIMA.—1918.
LOS CARACTERES AGROLOGICOS EN LAS TIERRAS CULTIVADAS EN LA COSTA DEL PERU.—LIMA.—1918.

DON JOSE ANTONIO DE LAVALLE Y GARCIA, que es uno de los ingenieros peruanos más inteligentes, ilustrados y laboriosos, acaba de enriquecer la pobre literatura técnica y científica de nuestro país con el apreciable contingente de dos libros nuevos.

De Agronomía Nacional se titula uno de ellos, y es la recopilación de los artículos publicados por su autor en un período de diez años. La índole de este libro nos impide analizarlo detalladamente, ya que en una colección de artículos como esta no es posible descubrir ninguna idea sintética y directora, como no sea el loable deseo de divulgar conocimientos técnicos.

El otro libro, llamado *Los caracteres agrológicos de las tierras cultivadas en la Costa del Perú*, es una interesante recopilación de datos de orden pedológico y químico sobre los terrenos agrícolas de nuestra región costanera. Comienza por explicar la dificultad de estimar los caracteres agrológicos de las tierras de cultivo, e insiste sobre la deficiencia del análisis químico como criterio para hacer esa apreciación desde un punto de vista absoluto, aunque es bueno como medio de comparación. El análisis físico es además indispensable. El análisis indica la calidad de los abonos requeridos por un terreno, pero su cantidad sólo puede ser determinada por la experiencia agrícola en vasta escala.

Luego divide el trabajo en dos partes: la primera estudia la naturaleza geológica de los terrenos de la costa, enumerando los pisos que se han encontrado en diversos parajes. En esta parte se le han deslizado a LAVALLE algunos errores de apreciación geológica, cuya discusión no es de este lugar.

En la segunda parte, en vista del valor relativo y comparativo de los análisis, se pronuncia por la reglamentación destinada a uniformar los procedimientos usados en estas investigaciones. Alude en seguida a la dificultad de interpretar los análisis, y explica someramente la técnica de las operaciones analíticas y algunos criterios de interpretación.

Luego pasa a reproducir e interpretar los análisis que ha recolectado, referentes a los valles de Chiclayo, Zaña, Chicama, Santa, Pativilca, Supe, Huacho, Chancay, Lima, Cañete, Chincha y Tambo, pero no podemos resumir sus interesantes conclusiones por la enorme diversidad de caracteres de un valle a otro, que nos obligaría a hacer un extracto casi tan extenso como el folleto de LAVALLE.

Estos dos libros, aunque inferiores en originalidad e interés a otras publicaciones anteriores del mismo autor, deben ser recibidos como contribuciones serias a la tarea de esclarecer importantes problemas nacionales.

C. L. P.

LA TEMPORADA DE MARIA BARRIENTOS

Seguramente ha de ser la venida de María Barrientos a Lima el suceso de más importancia de la temporada teatral del presente año. El nombre de la ilustre cantante era conocido en Lima como lo es en todas partes y aún su voz, acaparada por las grandes empresas productoras de los terribles gramófonos, nos era casi familiar. La reclame la tenía hecha sin necesidad de grandes esfuerzos de la empresa. Sólo así se explica el curioso fenómeno de verse totalmente abonado un teatro, un teatro desconocido para el público como lo era el «Lima», y que el abono se cubriera solo al conjuero del nombre de la diva pues la Empresa, en ningún momento dió a conocer ni las óperas del repertorio ni los nombres de las artistas que acompañaban a la Barrientos en el elenco. Nuestro público, manso cordero de empresarios traficantes en teatros, se deslumbró con el nombre de la cantante famosa y la Inspección de Espectáculos no tuvo el tino de exigir a la Empresa lo que siempre se ha exigido de toda empresa que abre abonos: obras de repertorio y nómina de intérpretes. Era un programa de sorpresas continuas las que reservaba para el público de Lima el Empresario señor BRACALE que actúa de preferencia en la Habana, Puerto Rico y Caracas y que, por primera vez se ha arriesgado a venir a Lima personalmente al frente de una Compañía.

Las sorpresas que el señor Bracale ha dado a nuestro público, descartando a María Barrientos, han sido sorpresas desagradables casi todas ellas. Primero, la de traer notablemente mermado el personal de la compañía pues han faltado la famosa aunque ya caduca Tina Poli Radaccio, soprano dramática absoluta, la soprano japonesa Takami Miura, *bluff* yankee de relativa celebridad en «Iris» de Mascagni y «Madame Butterfly» y el maestro Giorgio Polacco que buena falta ha hecho, amén del bajo Nicoletti, ya conocido y un tenor de fuerza, Agostini. Este era el elenco en Caracas, al menos. Y por no pecar de exigentes, ya que Lima no podía pagar a la Barrientos y al colosal Stracciari, juntos como actuaron en la Habana, había que resignarse a no oír al que comparte con Titta el honor de ser los primeros barítonos del mundo. Otra sorpresa desagradable fué el que sólo se notificara a los abonados en la víspera del debut el número de funciones en que actuaba la diva y otra, más desagradable para los bolsillos y que motivó una protesta del Sr. don ENRIQUE BARREDA, muy fundada; fué el aumento de precios en el abono.

MARIA BARRIENTOS ha obtenido en Lima un triunfo colosal. Y no podemos regatearle nada a este epíteto. Su triunfo ha sido pleno, enorme, unánime, tan grande que sólo su figura y su arte han llenado la escena haciendo olvidar al público, momentáneamente, las deficiencias enormes del conjunto, un conjunto paupérrimo de artistas de rango inferiorísimo, exceptuando al veterano tenor PALET. MARIA BARRIENTOS ha hecho creaciones en nuestra escena lírica que han de quedar grabadas en el recuerdo durante mucho tiempo. Exhumando ciertas óperas del repertorio antiguo que requerían ante todo voz y después, si lo había, arte en el intérprete, ha ofrecido la BARRIENTOS una serie de óperas ancianas de ROSSINI, BELLINI, DONNIZZETTI, MEYERBEER y el VERDI de hace sesenta años, que se han hecho casi tradicionales pues sus melosas y tiernísimas melodías han llegado hasta las generaciones de hoy con una persistencia vivísima a través del tiempo. «Lucía de Lammermoor», el delicioso «Barbero de Sevilla», «Rigoletto», «La Traviata» «Los Hugonotes»,

han hecho el gasto del cartel. Exceptuando «Los Hugonotes» cuyo fracaso no pudo salvar la eficacia y entusiasta actuación de PALET, MARIA BARRIENTOS ha hecho en las restantes óperas cuatro creaciones que, como he dicho, han de quedar inolvidables entre nosotros.

Posee MARIA BARRIENTOS una voz realmente excepcional. Sus notas son afinadísimas, puras, de un timbre precioso, el más cristalino y diáfano que puede concebirse. La agilidad vocal de esa garganta privilegiada es increíble. Hace prodigios. Y, sobre el poseer MARIA BARRIENTOS una de las voces más lindas que se han escuchado en los grandes escenarios líricos del mundo; posee también, quizás si esto en ella es lo que más vale, una escuela de canto, un modo de emitir su voz, de perlar sus sonidos, de producir trinos y cadencias, de efectuar los adornos, de vencer las dificultades insuperables para las otras cantantes, un conjunto tal de cualidades personales que, realmente hay que declarar que MARIA BARRIENTOS tiene bien merecida la fama con que en Italia y España, primero, toda Europa después y Norteamérica hoy, han rodeado a la artista, fama que remonta a veinte años largos de teatro. MARIA BARRIENTOS ha nacido en Barcelona el 4 de marzo de 1874 y es de admirarse como al través de tantos años de canto pueda producir todavía una impresión artística tan favorable. Ciertamente, y esto me dicen aficionados que la han oído en Europa hace diez o quince años, su voz no tiene la potencia de antaño, hoy es apagada y sólo crece en sus agudos maravillosos, en el *re* y hasta el *mi bemol* en que domina a los públicos absortos ante el prodigio, pero en cambio todas sus cualidades que la hicieron famosa han quedado y han ganado aún. Con la sopranos ligeras como la BARRIENTOS pasa este curioso fenómeno de conservarse sus cualidades. Las dramáticas se destruyen en breves años. La sopranos ligeras, género de artistas que hoy se agota inexplicablemente, han llegado como ADELINA PATTI al límite de la ancianidad conservando aún oro purísimo en la garganta. Hoy es indiscutiblemente la BARRIENTOS la primera soprano ligera del mundo y la siguen la GALLI CURCI, estrella que se levanta, GRAZIELLA PARETO, la MELBA, ya *fannée*, la OTTEIN que acaba de obtener este año en Italia, España y el Colón de Buenos Aires un éxito portentoso METTA REDISCH que viene a cantar a Chile con SALVATI y probablemente a Lima en Noviembre. Solo bajo este aspecto, el haber tenido en Lima a una artista tan eminente y el haber gozado con su arte de noches líricas hermosísimas es que el público se ha declarado satisfecho.

Por lo demás no creo que el hecho de que una artista como la BARRIENTOS cobre precios altísimos (2000 dólares por noche en un contrato de más de ochenta funciones durante el verano del otro hemisferio) autorice a un empresario para rodear a la diva de un conjunto tan pobre, de una orquesta tan incolora y que no ha tenido el sello de personalidad que imprime a la masa orquestal un buen conductor. El señor BRACALE ha podido presentar compañía mejor y se ha hecho daño a si mismo con el cuadro funambulesco q'ha rodeado a la diva. Ha tenido noches como en el «Barbero de Sevilla» en que la función equivalía a un concierto de la Barrientos pues las partes no podían ser tomadas en consideración sin disgusto. Un éxito relativo de conjunto se alcanzó con «Rigoletto» obra en la que se lucieron PALET y los jóvenes cantantes, ORDOÑEZ, barítono, y LAZZARI, bajo de voz fresca y de preciosas notas graves, desplegando el máximo de sus facultades.

Con todo, apesar de tan graves deficiencias, la temporada lírica sólo por MARIA BARRIENTOS, ha de dejar recuerdos muy gratos. El público ha estado

particularmente cariñoso con la genial cantatriz catalana y ha exteriorizado su entusiasmo en forma ruidosa. El éxito pecuniario ha sido superior a toda expectativa. Y el éxito social, uno de los más imponentes.

ALOYSIUS.

Publicaciones Recibidas

REVISTA UNIVERSITARIA.—Lima. 2.º trimestre 1918.—Trae el siguiente sumario: *La Redacción*. La apertura de la Universidad.—*Alberto Salomón*. El desarrollo económico del Perú.—*A. O. Deustua*. Las ideas de orden y de libertad en la historia del pensamiento humano.—*Eleodoro Romero*. Memoria del Decano del Colegio de Abogados.—*J. M. Manzanilla* —Discurso del nuevo Decano.—*Julio C. Tello*. El uso de las cabezas humanas artificialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano.—*Alberto Ulloa Sotomayor*. Organización social y legal del trabajo en el Perú.—*Atilio Tassara y M.* El sistema federal.

GUIA PRACTICA PARA DIPLOMATICOS Y CONSULES PERUANOS.—por *Arturo García Salazar y Jorge Linch* 1918.—(nota crítica en el próximo número).

LAS BASES MEDICO-SOCIALES de la LEGISLACION SANITARIA DEL PERU por el Dr. *Carlos Enrique Paz Soldan*.—Bibl. de la Reforma Medica.

ESPIGAS DE RUTH.—Colección de poesías y artículos literarios P. *Alfonso Pantigozo*.—Lima Tip. Rosthomis. 1918.

REVISTA DE PSIQUIATRIA Y DISCIPLINAS CONEXAS.—Julio 1918.—Año I. N.º 1 Sanmartí y Cía.

RELACION OFICIAL DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS.—1912.—Lima.—Perú.—Oficina Tipográfica de «La Opinión Nacional».—1918.

EL USO DE LAS CABEZAS HUMANAS ARTIFICIALMENTE MOMIFICADAS Y SU REPRESENTACION EN EL ANTIGUO ARTE PERUANO.—por *Julio C. Tello*. 1918—(nota crítica de J. de la R. A. en el próximo número).

WALPURGICAS.—*Poemas*. — por *Luis Berninsone*. —Lima—1917.—Imp. de la Penitenciaría.